

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 830

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 1° de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Quinto** Congreso Latinoamericano del Aerosol a realizarse del 13 al 15 de setiembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Dovena.** (2.931-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Dovena, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el V Congreso Latinoamericano del Aerosol, a realizarse del 13 al 15 de septiembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de agosto de 2006.

Miguel D. Dovena. – Jorge R. Giorgetti. – Francisco V. Gutiérrez. – Mauricio Macri. – Marina Cassese. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Bonacorsi. – Luis G. Borsani. – Luis F. J. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Luis A. Ilarregui. – Adriana del Carmen Marino. – Emilio R. Martínez Garbino. – Raúl G. Merino. – Graciela Z. Rosso. – Aníbal J. Stella. – Enrique L. Thomas.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el V Congreso Latinoamericano del Aerosol, or-

ganizado por la Cámara Argentina del Aerosol –CADEA–, a realizarse del 13 al 15 de septiembre de 2006 en el predio de la Sociedad Rural Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Miguel D. Dovena.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Dovena, cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel D. Dovena.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vengo a someter a consideración de esta Honorable Cámara el presente proyecto de resolución, relacionado con el V Congreso Latinoamericano del Aerosol, convocado por la Federación Latinoamericana del Aerosol, integrada por la Asociación Brasileña de Aerosoles y Saneantes Domisanitarios, la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay, la Asociación de Fabricantes de Productos Químicos y Farmacéuticos del Paraguay, la Cámara Argentina del Aerosol, la Cámara Venezolana de Aerosoles, el Instituto Mexicano del Aerosol y la Cámara de la Industria Cosmética de Chile.

El mismo se desarrollará en La Rural, Predio Ferial de Palermo, durante los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2006, y está organizado por la Cámara Argentina del Aerosol (CADEA).

Motiva esta presentación el haber verificado, a través de los antecedentes recogidos, la existencia de una industria que progresa bajo premisas de respeto por el medio ambiente, con acciones positivas en tal sentido, anteriores aun al Protocolo de Montreal de 1987.

En este congreso habrá disertaciones a cargo de expertos, que versarán sobre tecnología e innovaciones, tendencias de mercado, normativas y regulaciones y problemas medioambientales.

Se presentarán asimismo numerosos *stands* de compañías nacionales y extranjeras, donde la industria nacional podrá exponer su potencial traducido en la producción actual de aproximadamente seiscientos millones de unidades anuales, de las cuales se exporta un cuarenta por ciento.

Por todo ello, y por mayores argumentos que expondré oportunamente, solicito el voto favorable al presente proyecto.

Miguel D. Dovená.